



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 POR LA QUE SE CONVOCA LA ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS A EMPRESAS EN EL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, CIUDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de la Resolución del Rector de 24 de septiembre de 2013 por la que se convoca la adjudicación de espacios a empresas en el parque científico de la Universitat Politècnica de València, Ciudad Politécnica de la Innovación, por la presente se hacen públicos los siguientes acuerdos tomados por la Comisión Evaluadora, reunida en sesión de 29 de octubre de 2013:

Primero.- Teniendo en consideración las solicitudes presentadas en el plazo establecido y considerando los criterios de valoración contenidos en el apartado 6 de la convocatoria, la Comisión por unanimidad propone al Sr. Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València la adjudicación de espacios a las empresas indicadas en la siguiente relación:

Empresa	Espacio adjudicado aproximado
ADVANCED WAVE SENSORS S. L.	86,95 m ² + 41,58 m ²

Segundo.- Contra este acto, que no agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso de alzada contra el Sr. Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 29 de octubre de 2013. El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia. José Esteban Capilla Romá.